

ACUERDO O CONVENIO

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES: Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar
2. OBJETO: Desarrollo del Programa Pyme Cibersegura.
3. FECHA DE CELEBRACIÓN: 9 de abril de 2025
4. DURACIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2025
5. MODIFICACIONES REALIZADAS:
6. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: FEDER 75.986,78 €. Cámara CG 13.409,43 €